

RESOLUCIÓN DNAT-2019-397
SALTA, 29 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.587/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-611 – relacionada a la designación del Sr. Luis Eduardo Daza Mariño – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, el Director de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dr. Camilo Jadur, informa que el Sr. Daza Mariño efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 03 de abril de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **LUIS EDUARDO DAZA MARIÑO** – DNI N° 94.855.959 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, el 03 de abril de 2019 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-611 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Daza Mariño, Cátedra, Profesor responsable, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales